



MOVIMIENTO PATRIA PARA TOD@S

*Propuesta de Programa
de Gobierno del Movimiento
Patria para Todos y Todas -MPT-*

2024-2028

Avenida Bolívar No. 55, Gascue, Santo Domingo, D.N.

Teléfono: 809-686-9888

Correo Electrónico: info@mpt.com.do

Propuesta de Programa de Gobierno del Movimiento Patria para Todos y Todas -MPT- 2024-2028

Introducción

Presentamos a la sociedad dominicana, organizada en partidos políticos y organizaciones sociales, así como a personas independientes, el programa mínimo sobre el cual llamamos a la unidad nacional por un gobierno progresista.

Hasta la fecha actual, el crecimiento de la riqueza generada con el trabajo tesonero de los dominicanos y dominicanas ha beneficiado principalmente a los sectores con mayor poder económico.

Esta distribución injusta de las riquezas muestra un país rico, lleno de grandes edificaciones, lujosos vehículos, salarios de cientos de miles de pesos para funcionarios del gobierno, mientras más de un millón de familia carece de vivienda, el 24% de las viviendas existentes son vulnerables a fenómenos naturales y enfermedades, es difícil obtener un empleo formal, la población mayor de 60 años carece de pensión y el acceso a servicios de salud, agua potable y electricidad de calidad para todos y todas es limitado o ausente.

La población campesina carece de tierra, préstamos, asesoría técnica y construcción de puentes, caminos vecinales y carreteras.

La política debe servir a la mayoría y no a la minoría como ha ocurrido.

III Coordinación Nacional del MPT

La presente propuesta del MPT busca alcanzar la más amplia unidad político social que garantice un gobierno comprometido con la justicia social y el bienestar general.

Esperamos que esta iniciativa sirva para el debate y que de la misma pueda surgir esa gran unidad programática que reclama el país.

Eje Central de la Propuesta de Programa de Gobierno del Movimiento Patria Para Todos y Todas -MPT-

El principal problema económico y social que afecta a la población dominicana es la desigualdad social. Unos pocos tienen mucho y siempre ganan, sin importar como marche la economía, mientras que la mayoría carece de la satisfacción de sus necesidades básicas.

Las causas de estas desigualdades están cimentadas en el modelo económico y social predominante. Según los principales teóricos de este modelo, las desigualdades constituyen parte importante del crecimiento económico, por lo tanto, no harán nada para superar esa desgracia, porque están convencidos de que, si superan las desigualdades en los ingresos y el acceso a servicios básicos, no les funcionará el modelo. Y eso naturalmente, es una gran injusticia social.

Otra desgracia del modelo actual es la explotación sin reparo

de los recursos naturales. Para los defensores del modelo vigente, explotar las riquezas naturales sin importar las consecuencias climáticas y medio ambientales que dañan ríos, montañas el ambiente y otros males a consecuencia de dicha explotación, constituye una parte importante de la generación de sus riquezas, por lo que están dispuestos a poner en riesgo la vida de toda la población y del planeta tierra a cambio de su acumulación insaciable de riquezas.

Garantizar que toda la población dominicana tenga ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades de alimentación, vivienda, salud, educación, transporte, sana recreación, superando las desigualdades de sus necesidades básicas y de género, es el contenido principal de esta propuesta.

¿Cómo alcanzar esas metas generales?

Para lograr esas metas, nos proponemos junto a la mayoría de los hombres y mujeres del país, construir una sociedad fundamentada en la solidaridad, el amor, el bien común, equidad, libertad, felicidad y paz para todos(as) y soberanía plena para la nación.

Esos principios que postulamos los aplicaremos transversalmente en las distintas vertientes del programa de gobierno a ejecutar, una vez triunfemos en el proceso electoral en alianza con las demás fuerzas patrióticas y democráticas del país,

¿Cuáles son esos ejes fundamentales?

1- Modelo de desarrollo económico-social

El gobierno del Movimiento Patria para Todos y Todas y aliados, impulsará un modelo de desarrollo económico-social con economía solidaria incluyente.

La economía solidaria tendrá en cuenta principalmente, el bienestar de las comunidades y su gente y el desarrollo de la producción nacional y del país, con lo cual se robustecerá el mercado interno y externo.

Con este modelo de desarrollo procuramos el bienestar material y espiritual de la sociedad de manera sustentable.

2- Política económica

La política económica será una herramienta, que en cada momento tendrá una acción concreta de apoyo al modelo de desarrollo, con el que se relacionará armoniosamente.

Será orientada a la superación de la pobreza monetaria, la creación de empleos, la industrialización del país, el desarrollo agropecuario y la soberanía alimentaria. Un sistema de protección social universal y hacia una política de creación de empresas a nivel rural y urbano en todo el país.

A nivel rural fomentaremos la reforma agraria integral, la creación de empresas no agropecuarias y agropecuarias y garantizaremos seguridad de rentabilidad de la producción en el campo dominicano.

A nivel urbano nos comprometemos a que haya seguridad jurídica empresarial y a la promoción de la industrialización. Habrá política de incentivo en áreas prioritarias y por tiempo limitado hasta que las empresas sean rentables.

Seremos garantes la estabilidad macro-económica, revisaremos los tratados de libre comercio y defenderemos a nuestros productores nacionales industriales y agropecuarios.

Se consensuará un salario mínimo que supere la canasta básica establecida por el Banco Central y se indexará anualmente a la inflación. Para lograr esto último se auxiliará a la pequeña y mediana empresa cubriendo desde el presupuesto público una parte de la seguridad social y el pago de impuesto sobre la renta.

Implementaremos una política impositiva equitativa. Aplicaremos una política impositiva donde los que más ganen paguen más.

El gasto fiscal será orientado a las pequeñas y medianas empresas y a las empresas en dificultades para robustecerlas y así evitar que caigan en la quiebra.

El derecho a la sindicalización laboral será fomentado y protegido para facilitar la participación de trabajadores y trabajadoras en la producción nacional y la distribución de la riqueza.

3- Eje del género

En un lugar privilegiado situamos el Eje del género, donde el gobierno del Movimiento Patria para Todos y Todas y aliados, garantizará que en nuestro país se materialice la paridad de género, base de la equidad, donde hombres y mujeres tengan los mismos derechos y oportunidades, apoyado en la defensa de la igualdad de género, como principio jurídico fundamental.

El Eje del género será transversal a todos los demás ejes y por tanto, estará presente en todas las políticas de nuestro gobierno.

Ejerceremos el poder junto al pueblo, garantizando que la mitad de los ministerios, como mínimo, sean ocupados por mujeres e impulsará una política de mayor integración de estas a las actividades políticas para que ocupen cada día más cargos en el Congreso y las Salas Capitulares.

El salario de las mujeres será igual al de los hombres, por un mismo tipo de trabajo. Se revisarán las leyes electorales, nacionales y municipales, para garantizar la paridad de género de forma efectiva, mejorando la inversión para la igualdad de género.

Impulsaremos una política de transformación de la justicia y de las instituciones responsables de prevenir y atender la violencia de género para que en sus acciones no prevalezca la indiferencia y falta de compromiso.

El programa del gobierno progresista que proponemos, se compromete a despenalizar las tres causales.

Pondremos en marcha un programa de desarrollo económico y social dirigido a las mujeres que viven en la zona sub-urbana y rural para fomentar la integración laboral a través del empleo, la creación de empresas dirigidas por mujeres y la entrega de tierra para ser gestionada por mujeres.

Estas políticas, en asociación a las pensiones y seguro en salud, contribuirán significativamente a la positiva transformación de la vida de las mujeres elevando sus niveles de bienestar y prosperidad.

Para la prevención del embarazo en adolescentes, impulsaremos una política de educación sexual sobre los efectos de la sexualidad temprana.

El trabajo doméstico será reconocido en el ámbito laboral con derecho a pensiones contributivas, vacaciones, salarios mínimos, seguro de salud contributivo para la familia según la ley y horario de trabajo según el código laboral progresista.

Además, se reconocerá con pago la protección social del trabajo de cuidado de familiares con alguna discapacidad, por enfermedad o edad.

4- Industrialización del país

Impulsaremos la industrialización del país para generar los empleos suficientes y de calidad que requiera nuestra población. Además, para garantizar la soberanía alimentaria será necesaria una efectiva industrialización nacional y el desarrollo agropecuario,

por lo que, impulsaremos y priorizaremos inversiones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, en la producción nacional de bienes industriales y agropecuarios para el consumo interno, materias primas y las exportaciones.

5- Desarrollo Agropecuario

Igualmente impulsaremos y priorizaremos el desarrollo agropecuario, a los fines de producir los alimentos directos y la materia prima para la producción agroindustrial, con lo que se abastecerá el mercado interno y la demanda de la población, a la vez que se tendrá una cuota para la exportación. Todo esto lo lograremos aplicando un manejo racional de los recursos naturales.

Se garantizará la rentabilidad a los productores del sector agropecuario, mediante la comercialización eficiente de sus productos, eliminando la intermediación, la usura en los préstamos y la provisión de subsidios para enfrentar la caída de precios y los efectos adversos de los fenómenos naturales.

Dotaremos a las familias del campo de una reforma agraria integral que les permita satisfacer sus necesidades fundamentales, que tenga en cuenta una adecuada política de agua para el consumo humano, la agricultura, la energía, la agroindustria y la construcción de las presas que sean necesarias.

De esta manera, buscamos satisfacer la necesidad de empleos agropecuarios a todo lo ancho y largo del país.

6- Seguridad Social en Pensiones y Salud Universal

Nos proponemos dotar a toda la población con edad de 65 años o más, que no trabaje y que no tenga empresas, de una pensión universal equivalente al 60% del salario mínimo, en el caso de no trabajar; y entre el 60 y 90% del salario, en el caso de que sea un trabajador o trabajadora que contribuya a la seguridad social. Reformularemos el Sistema Dominicano de Seguridad Social y lo transformaremos en un sistema de reparto.

Para la seguridad social en salud, dotaremos de seguro a la totalidad de la población, la que será cubierta en atenciones médicas ambulatorias y hospitalización, incluyendo medicamentos, procedimientos, diagnósticos y procedimientos terapéuticos disponibles en el país sin límite y con una remuneración consensuada con los prestadores de servicios, que satisfaga las demandas de éstos y reduzca el gasto de bolsillo.

Se creará un fondo común para la atención de salud fuera del país para todas las atenciones que no existan aquí y que sean necesarias, luego de realizada una evaluación médica. Se prohibirán los seguros internacionales para funcionarios públicos centralizados y descentralizados.

7- Construcción de Viviendas

El déficit de viviendas en el país es aproximadamente de 1,200,000 (un millón de cien mil), lo que implica la necesidad

III Coordinación Nacional del MPT

de construir viviendas en una cantidad anual acelerada, para lograr superar esa escasez en poco tiempo.

El gobierno del Movimiento Patria Para Todos y Todas se compromete a impulsar una política pública de construcción de viviendas económicas y adecuadas a cada familia.

Para reducir los costos de construcción se impulsarán las cooperativas entre vecinos, se aportarán solares y bonos para los pagos de los iníciales y se subsidiarán los materiales de construcción.

8- Programa de inversión pública en infraestructura

Se fomentará un programa de infraestructura necesaria para el apoyo del empleo y el desarrollo, tales como: viviendas, carreteras, puertos, escuelas, hospitales, plantas eléctricas, puentes, caminos vecinales, aceras, contenes, comunicación vial, digital y otras.

Se dotarán todas las calles de pavimentación y se construirán los puentes que garanticen la comunicación efectiva entre las comunidades.

Para asegurar las exportaciones se impulsará la creación de puertos en diferentes puntos del país, que beneficien a muchas comunidades.

Se dotará el país de tecnología 5G y se impulsará una política de conectividad que garantice que cada familia esté conectada a internet.

A nivel rural se crearán centros culturales para el uso de la tecnología y la diversión sana.

9- Protección Medio Ambiental

Las políticas del gobierno prohibirán la explotación de los ríos y montañas. Pondremos fin a la economía extractivista, como la minería lesiva al medio ambiente y el uso de materiales de los ríos para la construcción.

Desarrollaremos una política de transporte no lesiva al medio ambiente, que reduzca la contaminación, mediante el fomento del transporte colectivo, con el uso de trenes, vehículos eléctricos, metro, autobuses y otras modalidades. El parque energético que usa productos fósiles será sustituido por energía eólica, hidroeléctrica, solar y biomasa.

10- Se aplicará una justa, racional y equitativa Política

Impositiva

Aplicaremos en consulta con la sociedad, una política impositiva donde quienes reciban más ingresos, paguen más impuestos. Se eliminarán el gasto fiscal para las empresas productivas, evasión y elusión fiscales.

Se simplificará y actualizará el sistema tributario. Será mejorada la calidad del gasto fiscal y orientado al fomento de las micros, pequeñas y medianas empresas y a los aportes de subsidios necesarios a las empresas con dificultades económicas que contribuyan al desarrollo nacional.

11- Corrupción y Salario Público

El gobierno progresista pondrá en marcha una política de salario a nivel del Estado que sea justa y equitativa.

Los máximos salarios no serán superiores a 15 salarios mínimos del sector público y esto será aplicado a todas las instituciones del Estado.

Impulsaremos la Tolerancia Cero a la corrupción y cualquier funcionario que acumule riquezas injustificadas será investigado y quienes sean hallados culpables de corrupción serán castigados severamente mediante una ley que se creará al respecto.

Los bienes acumulados mediante el tráfico de influencia y corrupción serán expropiados.

Las inversiones en el exterior no declaradas serán consideradas evasión fiscal, corrupción y castigadas.

12- El Narcotráfico

Los/as narcotraficantes serán perseguidos, apresados y sometidos a la justicia, para su condena correspondiente.

Una vez cumplidas sus condenas y dejados en libertad, todos sus bienes serán expropiados. Esta penalización abarcará a los y las narcotraficantes que hayan sido liberados en cárceles de otros países.

Las inversiones en el exterior no declaradas serán consideradas evasión fiscal, corrupción y castigadas.

13- Política de Seguridad Ciudadana

La situación de las calles en el país es de elevada inseguridad. Predomina el robo, los atracos y la violencia de tránsito. La libertad de caminar con seguridad se ha perdido. El gobierno progresista aplicará las siguientes políticas para devolver la tranquilidad ciudadana:

Programa de empleos para personas que practican el micro tráfico, robos y otras acciones penales; vigilancia permanente y comunitaria de las prácticas ciudadanas reñidas con las buenas costumbres y dedicadas a conductas penales; programas de educación comunitaria y escolar sobre los valores humanos que debemos fomentar; Código Penal que garantice que quienes no puedan ser recuperados no estén en las calles, Sistema Penitenciario orientado a la recuperación de quienes practican acciones penales; fomento de prácticas culturales en las comunidades orientadas a los jóvenes y las jóvenes.

La Policía Nacional será descentralizada para desarrollar la Policía Municipal y se creará una Policía de Investigación para perseguir todo tipo de crimen.

14- Incrementaremos las Capacidades Educativas de la Población Dominicana.

La educación será obligatoria hasta el bachillerado o educación media. El currículum será reformado y se fomentarán valores fundamentales, tales como: el amor, el patriotismo, la ética, la

III Coordinación Nacional del MPT

justicia, la libertad, la colaboración entre las personas y los pueblos y la formación técnica.

La educación superior será garantizada para todos/as los/as jóvenes, que deseen cursar estudios de grado, mediante becas, transporte desde las comunidades a las universidades más cercanas, pago de mensualidades en universidades privadas, en los casos de no existir carreras en las universidades públicas.

Se fomentará la educación del cuarto nivel de postgrado a nivel nacional e internacional, sobre todo en las áreas de ciencias e investigación.

El modelo educativo será transformado, de una educación bancaria a una educación participativa, donde estudiantes y profesores se integren a la generación de conocimientos más allá de la memorización.

Desde temprano será fomentada la ciencia creativa como método para superar la falta de innovación del país y erradicaremos definitivamente el analfabetismo.

15- Sobre la Municipalidad.

El gobierno progresista del MPT y aliados, fomentará un nuevo gobierno municipal, transfiriendo funciones centrales como seguridad ciudadana, policía nacional, educación, desarrollo comunitario y salud. Esta transferencia se hará concomitantemente con los recursos económicos centrales destinados a esas funciones.

El gobierno central mantendrá las relaciones de colaboración y asesoría técnica con los gobiernos municipales a través de una institución nacional financiada con recursos del gobierno central, que puede ser la Liga Municipal u otra.

16- Política Cultural

Se implementará una política que recupere los valores de nuestros orígenes, fomente el amor, el respeto mutuo a la familia, a los símbolos patrios, apego al trabajo, a la honestidad, a la verdad, a la capacitación, la libertad, la justicia, a la convivencia pacífica y a la solidaridad.

Desde el gobierno se impulsará esa política cultural usando el Ministerio de Cultura, los medios de comunicación, escuelas, universidades y los grupos culturales.

Garantizaremos una Casa de Cultura en cada Municipio y Distrito Municipal, desde donde sus habitantes puedan participar en la formación y difusión de una cultura y de un arte popular que rescate nuestras raíces.

17- Política Exterior

Se aplicará una Política Exterior de respeto al derecho internacional, a la autodeterminación de los pueblos, a la convivencia pacífica y a la cooperación y respeto mutuos.

III Coordinación Nacional del MPT

Nos comprometemos a actuar permanentemente en función de los intereses comunes de las naciones y de la humanidad y en particular, a los intereses de nuestro país.

18. Política Migratoria

Impulsaremos una política de:

- Control migratorio en función de las necesidades del país.
- Control de la migración irregular en el país.
- Castigo con leyes estrictas a la contratación de ilegales, incluyendo la penalización del establecimiento de negocios fuera de la ley.
- Los extranjeros que están residiendo en el país serán regulados en función de su comportamiento y tendrán derechos laborales, salud, pensiones, similares a los dominicanos.

En el gobierno progresista del MPT y aliados, combatiremos la discriminación y la xenofobia, el racismo y toda forma de exclusión frente a los extranjeros, con un trato igual para quienes se acojan a nuestras leyes y condiciones, sin tomar en cuenta color, creencias y de qué naciones provengan. Seremos respetuosos con todos los extranjeros que vivan en nuestro país.

19- Política Hacia la Diáspora

La diáspora dominicana está compuesta por más de 2 millones de personas, según estableció el Instituto Nacional de Migración en su censo de 2017, de los cuales 1 millón 865,987 residen en Estados Unidos y que en su totalidad aportan en la actualidad una remesa anual promedio superior a los 7 mil millones de dólares, representando alrededor del 8% del PIB.

Para esos y esas compatriotas de ultramar, el gobierno progresista aplicará la siguiente política:

1. Diseñar un programa de inversión extranjera en las áreas de vivienda, mediana y pequeña, libre de impuestos.
2. Promover un programa de préstamos blandos para incentivar la inversión en la República Dominicana de nuestra diáspora laboriosa.
3. Dotar de seguro médico a los dominicanos y dominicanas residentes en el extranjero, ya que cuando visitan al país, son excesivamente costosos sus gastos médicos, y que su seguro médico sea financiado con los recursos del 5% obtenido por concepto de las remesas.

III Coordinación Nacional del MPT

4. Revisar los costos de los servicios consulares en el extranjero.

5. Eliminar el acápite que especifica en la Ley 168 que los/as dominicanos/as en el exterior no pueden traer un vehículo mayor de cinco años.

6. Incrementaremos las capacidades educativas en la diáspora.

7. Desarrollaremos programas de becas e intercambios a través de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el Estado dominicano y la Universidad de Nueva York (CUNY), para otorgar becas a estudiantes dominicanos, para hacer especialización en City College y de estudiantes norteamericanos en la UASD. En el gobierno del MPT y aliados, los estudiantes con notas sobresalientes, se les otorgarán becas para realizar maestrías en el área de su interés, correspondiéndole al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y a la Universidad de Nueva York (CUNY), cubrir parte de los costos.

Coordinación Nacional del MPT

5 de junio 2021